



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE INGENIERIA
CONSEJO DE FACULTAD

CONCURSO DE OPOSICIÓN

El Consejo de la Facultad de Ingeniería participa a las personas interesadas que están abiertas las inscripciones para proveer, mediante Concurso de Oposición, tres (3) cargos de Docente **Instructor** a Dedicación Exclusiva, en la Unidad Docente "Física Aplicada" del *Departamento de Física Aplicada*, adscrito al Ciclo Básico de la Facultad de Ingeniería.

TODOS LOS INTERESADOS EN POSTULARSE A LOS CARGOS DEBERÁN CONSIGNAR LOS SIGUIENTES RECAUDOS:

1. Comunicación dirigida al Decano y demás Miembros del Consejo de Facultad, solicitando inscripción en el Concurso.
2. Curriculum Vitae con sus anexos correspondientes firmado y fechado.
3. Copia en **Fondo Negro** del Título **EXIGIDO EN EL ÁREA DE CONCURSO**, debidamente legalizado emitido por una Universidad Nacional o Extranjera de reconocido prestigio.
4. Título de cuarto nivel (si lo tiene) de una Universidad Nacional o Extranjera de reconocido prestigio y el mismo debe estar legalizado (**Copia en Fondo Negro**).
5. Copias certificadas de las calificaciones obtenidas en los estudios de pregrado.
6. Copias de Certificados donde se haga constar la realización de actividades de investigación en las áreas de interés del departamento.
7. Dos (02) Fotocopias de la cédula de identidad (ampliada).
8. OTRAS CREDENCIALES DE MÉRITO

LOS ASPIRANTES DEBERAN CUMPLIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

1. Poseer Título venezolano o equivalente revalidado en Licenciatura en Física, Ingeniero o carrera afín de una universidad Nacional o extranjera de reconocido prestigio.
2. Poseer experiencia docente y/o de Investigación a nivel Universitario, en las áreas relacionadas a la Física Aplicada.
3. No haber sido removido del Personal Docente y de Investigación, ni haber sido objeto de resolución de contrato por incumplimiento, ni haber sido sancionado por alguna de las faltas previstas en el artículo 110 de la Ley de Universidades.
4. Los extranjeros deberán demostrar y poseer suficientes conocimientos del idioma Castellano para el ejercicio de la docencia e investigación y poseer VISA que, de acuerdo a la Legislación Venezolana, les autorice a trabajar en el País.
5. Los egresados de Institutos de Educación Superior, que no tengan la condición de Universidad, podrán inscribirse y participar en los Concursos, siempre y cuando hayan obtenido el Título de Maestría o Doctorado en una universidad considerada de reconocido prestigio por la Comisión de Estudios de Postgrado de la respectiva Facultad.

LOS GANADORES DEL CONCURSO DEBERÁN:

1. Dictar las asignaturas adscritas al Departamento de Física Aplicada.
2. Realizar actividades de investigación y dictar seminarios, en las áreas de interés del departamento.
3. Realizar estudios de postgrado (Maestría o Doctorado).

Los interesados deberán dirigirse a la Secretaría del Consejo de la Facultad para formalizar su inscripción.

Lapso de inscripción: 23/04/2026 al 23/05/2026.

Fecha para la preparación: 23/05/2026 al 23/07/2026.

Fecha probable para la Presentación de las pruebas: 24/07/2026 al 25/09/2026 (no se incluye el período vacacional).

Dirección: Edificio del Decanato. 1er Piso. Secretaría del Consejo de Facultad. Teléfono: (0212)-6053279. Correo electrónico: secretaria.cf.ing.ucv@gmail.com.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE INGENIERIA
CONSEJO DE FACULTAD

CONCURSO DE OPOSICIÓN

El Consejo de la Facultad de Ingeniería participa a las personas interesadas que están abiertas las inscripciones para proveer, mediante Concurso de Oposición, un (1) cargo de Docente **Asistente** a Dedicación Exclusiva, en la Unidad Docente “Química Aplicada” del *Departamento de Química Aplicada*, adscrito al Ciclo Básico de la Facultad de Ingeniería.

TODOS LOS INTERESADOS EN POSTULARSE A LOS CARGOS DEBERÁN CONSIGNAR LOS SIGUIENTES RECAUDOS:

1. Comunicación dirigida al Decano y demás Miembros del Consejo de Facultad, solicitando inscripción en el Concurso.
2. Curriculum Vitae con sus anexos correspondientes firmado y fechado.
3. Copia en **Fondo Negro** del Título **EXIGIDO EN EL ÁREA DE CONCURSO**, debidamente legalizado emitido por una Universidad Nacional o Extranjera de reconocido prestigio.
4. Poseer Título Universitario de cuarto nivel en el área del concurso, de una Universidad Nacional o Extranjera de reconocido prestigio y el mismo debe estar legalizado (**Copia en Fondo Negro**).
5. Copias certificadas de las calificaciones obtenidas en los estudios de pregrado y postgrado.
6. Dos (02) Fotocopias de la cédula de identidad (ampliada).
7. Presentar un trabajo de Investigación que cumpla con los requisitos y las especificaciones establecidas en el Capítulo IV, Sección II del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela
8. OTRAS CREDENCIALES DE MÉRITO

LOS ASPIRANTES DEBERAN CUMPLIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

1. Poseer Título venezolano o equivalente revalidado en Licenciatura en Química, Ingeniero y/o carrera afín, de una universidad Nacional o extranjera de reconocido prestigio.
2. Poseer Título venezolano o equivalente revalidado de Postgrado a nivel de Maestría, Doctorado o Especialización con competencias de formación afines al área de Química Aplicada.
3. Poseer más de cuatro (4) años de experiencia docente a nivel Universitario, en las áreas relacionadas a la Química Aplicada.
4. Presentar un (1) Trabajo de Investigación en el área de *Técnicas avanzadas de separación analítica*.
5. Demostrar y haber realizado actividades de investigación en las áreas de interés del Departamento.
6. Preferiblemente tener aprobado un curso de capacitación pedagógica.
7. No haber sido removido del Personal Docente y de Investigación, ni haber sido objeto de resolución de contrato por incumplimiento, ni haber sido sancionado por alguna de las faltas previstas en el artículo 110 de la Ley de Universidades.
8. Los extranjeros deberán demostrar y poseer suficientes conocimientos del idioma Castellano para el ejercicio de la docencia e investigación y poseer VISA que, de acuerdo a la Legislación Venezolana, les autorice a trabajar en el País.
9. Los egresados de Institutos de Educación Superior, que no tengan la condición de Universidad, podrán inscribirse y participar en los Concursos, siempre y cuando hayan obtenido el Título de Maestría o Doctorado en una universidad considerada de reconocido prestigio por la Comisión de Estudios de Postgrado de la respectiva Facultad.

LOS GANADORES DEL CONCURSO DEBERÁN:

1. Dictar las asignaturas adscritas al Departamento de Química Aplicada, tanto las correspondientes al Ciclo Básico como las del Ciclo Profesional afines a su perfil de formación.
2. Incorporarse al área de investigación *Análisis y Caracterización de Materiales*.
3. Incorporarse a los planes de extensión docente-administrativos del departamento.

Los interesados deberán dirigirse a la Secretaría del Consejo de la Facultad para formalizar su inscripción.

Lapso de inscripción: 23/04/2026 al 23/05/2026.

Fecha para la preparación: 23/05/2026 al 23/07/2026.

Fecha probable para la Presentación de las pruebas: 24/07/2026 al 25/09/2026 (no se incluye el período vacacional).

Dirección: Edificio del Decanato. 1er Piso. Secretaría del Consejo de Facultad. Teléfono: (0212)-6053279. Correo electrónico: secretaria.cf.ing.ucv@gmail.com.